



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - DATOS GENERALES
SUJETO CONSULTADO: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

SOLICITUD Nº: 150943

lunes, 12 de marzo de 2018 12:41:21

07/2017



CAROLINA CRESPO ÁLVAREZ
NOTARIO
C/ Almagro, 15-1º - 28010 MADRID
Tel. 91 319 97 95 - Fax 91 702 35 42

FLORES REALES DE COTOPAXI SL

MADRID

8

607843

B87380168

13/10/2015

C/ PRINCIPE DE VERGARA 31, 2ª IZQUIERDA

MADRID

MADRID

ARTICULO 2.- La Sociedad tiene por objeto: La gestion y
administracion de valores de los fondos propios de entidades no
residentes en territorio español, mediante la correspondiente
organizacion de medios materiales y pe

3000 €

3000 €

DENOMINACION SOCIAL

Registro

Sección

Hoja

Hoja Duplicada

Cif

COMIENZO DE OPERACIONES

DOMICILIO

Dirección

Municipio

Provincia

OBJETO SOCIAL

CAPITAL (En Mutuas ver tb. OTROS ACTOS en Extracto de

Inscripciones)

Suscrito

Desembolsado

OBSERVACIONES

NOTA. Esta nota simple tiene carácter EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO y resulta de los datos que han sido remitidos a este Registro por los Registros Mercantiles Provinciales desde el 1 de enero de 1.990. Si se desean notas o certificaciones con el contenido total de las inscripciones deberá acudir al Registro Mercantil de: MADRID

DS5576825



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

SOLICITUD Nº: 150943

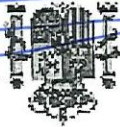
TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - ORGANOS DE ADMINISTRACION APODERADOS
SUJETO CONSULTADO: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

NUMERO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CARGO
00001	22/10/2015	VERDEZOTO EDWIN ALFREDO	Y4334326J	Adm. Unico



OBSERVACIÓN IMPORTANTE: La relación precedente tiene carácter meramente informativo y no prejuzga la vigencia del poder o de las facultades contenidas en el mismo, a cuyos efectos deberá consultarse al Registro Mercantil de: MADRID

NOTA. Esta nota simple tiene carácter EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO y resulta de los datos que han sido remitidos a este Registro por los Registros Mercantiles Provinciales desde el 1 de enero de 1.990. Si se desean notas o certificaciones con el contenido total de las inscripciones deberá acudir al Registro Mercantil de: MADRID



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - DEPOSITOS DE CUENTAS

SUJETO CONSULTADO: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

FECHA DE PUBLICACION	BOLETIN	REFERENCIA	EJERCICIO	FECHA DE DEPOSITO	TIPO
----------------------	---------	------------	-----------	-------------------	------

No hay constancia de datos de Depósitos de Cuentas!

Se advierte que desde el 1 de octubre de 2011 (entrada en vigor de la Ley 25/2011 de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital), los Registros Mercantiles Provinciales no remiten con regularidad a este Registro Mercantil Central, la relación de sociedades que han depositado sus cuentas en aquellos. Asimismo, se advierte que la falta de depósito de estados financieros puede dar lugar al cierre de la hoja registral (Art. 282 L.S.C. y 378 R.R.M)

Artículo 282 L.S.C. Cierre registral.

1. El incumplimiento por el órgano de administración de la obligación de depositar, dentro del plazo establecido, los documentos a que se refiere este capítulo dará lugar a que no se inscriba en el Registro Mercantil documento alguno referido a la sociedad mientras el incumplimiento persista.
2. Se exceptúan los títulos relativos al cese o dimisión de administradores, gerentes, directores generales o liquidadores, y a la revocación o renuncia de poderes, así como a la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores y a los asientos ordenados por la autoridad judicial o administrativa.



DS55576824

SOLICITUD Nº: 150943

lunes, 12 de marzo de 2018 12:41:21

01/03/2017





REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

SOLICITUD Nº: 150943

lunes, 12 de marzo de 2018 12:41:21

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - NOMBRES DE DOMINIOS Y WEB CORPORATIVA
SUJETO CONSULTADO: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

Registro Mercantil	MADRID	8	607843	FLORES REALES DE COTOPAXI SL	
Sección					
Hoja					
Hoja Duplicada					
Denominación Social					
DESCRIPCION	NUMERO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	No hay constancia de datos de dominios y Web Corporativa		



NOTA. Esta nota simple tiene carácter EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO y resulta de los datos que han sido remitidos a este Registro por los Registros Mercantiles Provinciales desde el 1 de enero de 1.990. Si se desean notas o certificaciones con el contenido total de las inscripciones deberá acudir al Registro Mercantil de: MADRID



DS5576823

07/2017

TESTIMONIO: -----

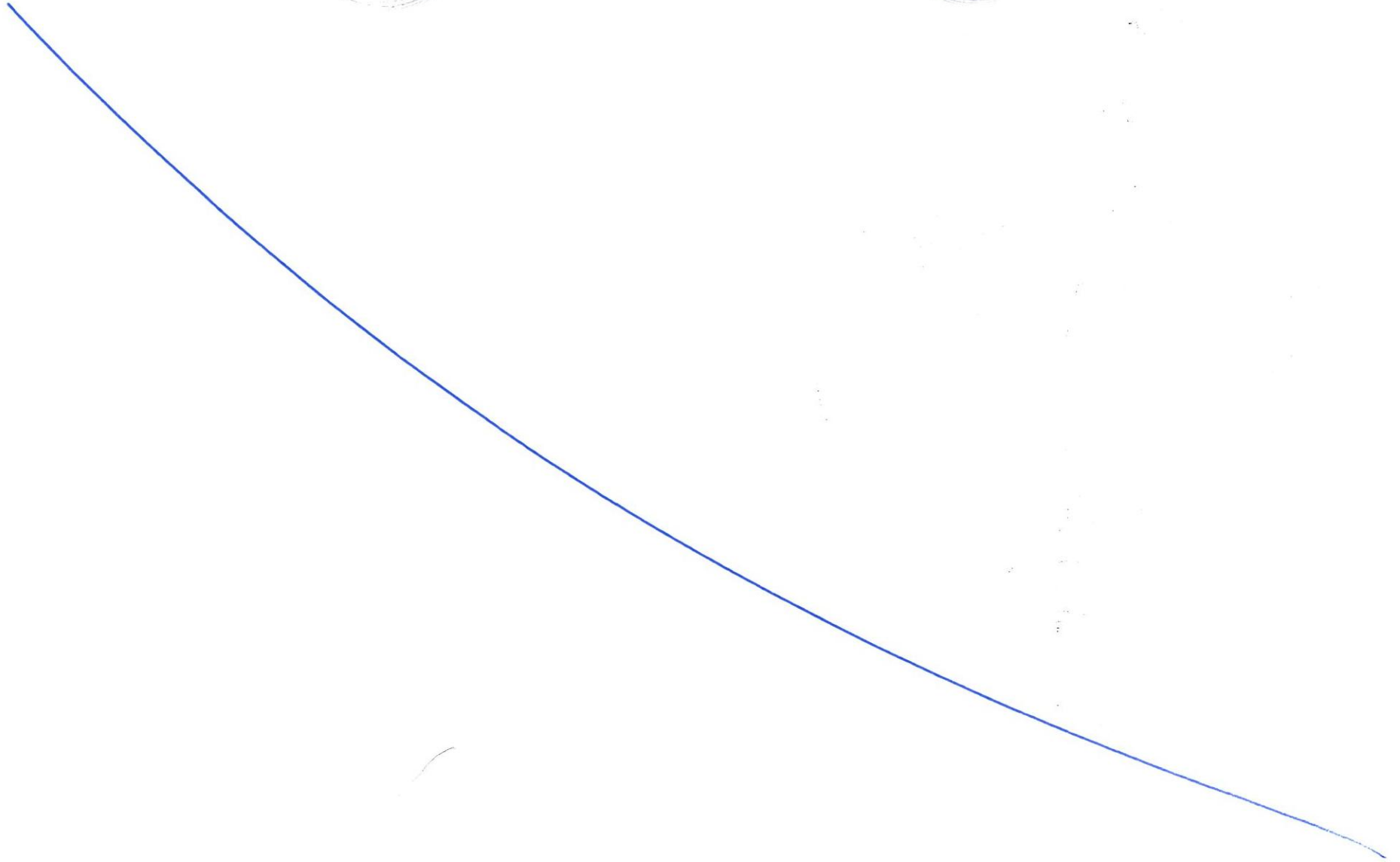
YO, C. CAROLINA CRESPO ÁLVAREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID, con residencia en esta capital. -----

DOY FE: Que la presente reproducción coincide exactamente con el documento que se me exhibe. Advierto que este testimonio NO IMPLICA JUICIO ALGUNO SOBRE LA AUTENTICIDAD O AUTORÍA del documento, y que la intervención del notario NO SE EXTIENDE AL CONTENIDO del mismo NI LE ATRIBUYE EFECTO PÚBLICO ALGUNO. -----

Y para que conste, expido este testimonio de legitimación en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie DS., números 5576825, 5576824 y el presente. En Madrid, a doce de marzo de dos mil dieciocho. DOY FE. -----

Nº 102 de la sección segunda del libro indicador, año 2018. -----







DW7536511

10/2017

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

Dña. Carmen Carolina Crespo Alvarez

Notario de Madrid

el día 12/03/2018

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Dña. Carmen Carolina Crespo Alvarez
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SUNOTARÍA
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	MADRID
6. el día the / le	13/03/2018
7. por by / par	el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. bajo el número No sous no	N7201/2018/016395
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature :	 Don Miguel Ángel Mestanza Iturmendi Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:xmYh-mOek-EE8k-RGG6

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document bears.
the identity of the seal or stamp which the public document bears.

[This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:xmYh-mOek-EE8k-RGG6

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]
Code de vérification de l'Apostille: NA:xmYh-mOek-EE8k-RGG6

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting system in providing reliable financial information.

2.

3.

4.

5. The second part of the document focuses on the various methods used to allocate costs to different departments or projects, ensuring that each unit is charged appropriately for the resources it consumes.

6.